

Nota Bibliográfica

EL PROCESO DE NUREMBERG Y EL DERECHO INTERNACIONAL,
por Jaime Yrigoyen von der Heyde. — 298 págs. — Talleres Gráficos P. L.
Villanueva. — Lima, 1955.

El Dr. Jaime Yrigoyen von der Heyde, joven y talentoso abogado, acaba de publicar un importante estudio sobre el sonado proceso que, al concluir la segunda guerra mundial, tuvo por objeto castigar a los jefes del nacional-socialismo vencido, por crímenes cometidos durante los años luciferos de 1939 a 1945, que ojalá no vuelvan a repetirse.

El autor ha publicado, en 1953, otro libro sobre un proceso igualmente famoso por la personalidad del enjuiciado, el venerable Mariscal Pétain, pero que no honra a la cuarta república francesa, que, al iniciarse, juzgó y condenó a muerte a quien salvó a su patria de la total destrucción cuando las tropas alemanas invadieron su suelo, y que, con la conciencia tranquila, se presentó voluntariamente al "tribunal" que debía pronunciar tan injusta como inicua sentencia.

En su nueva obra —prologada por el distinguido internacionalista Dr. Manuel Félix Maúrtua— el Dr. Yrigoyen hace un concienzudo estudio de los antecedentes del proceso. Hace un interesante examen de los principios que regían el Derecho de Gentes hasta la primera guerra mundial, su desenvolvimiento durante el conflicto de 1914-1918, la paz de Versalles. Luego, examina el desarrollo del Derecho Internacional durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales y los obstáculos que impiden su eficacia: la soberanía de los Estados y la impracticabilidad de las medidas coercitivas.

El segundo capítulo lo dedica a la formación del Proceso de Nuremberg y al Estatuto del Tribunal Militar Internacional. El tercero se ocupa del Proceso frente al Derecho. Luego examina la dilucidación y atribución de las responsabilidades y la aplicación del Derecho a los Crímenes internacionales.

Como lo dice, en su bien meditado prólogo, el Dr. Maúrtua, "Nuremberg puede ser considerado como un "desagravio a la moral y a la Historia". "Pero, agrega, no puede exhibir la vigencia del derecho preexistente, que es garantía de toda ley penal, y que es, en suma, representativa de la imparcialidad. En Nuremberg, se afectó la soberanía de los Estados y de los individuos. Se consagró el derecho del vencedor, etc... Todo esto se hizo, y mucho más... Sin embargo, en Nuremberg se sentaron principios uti-

lizables, en un estado de evolución mejor, por el Derecho Penal Internacional".

En su último capítulo, que titula "Justicia y Derecho", el autor concluye con estas líneas, que bien merecen ser meditadas: "Sin embargo, no obstante el indiscutible valor del proceso como precedente jurídico, subsistirá la impresión de que, en las futuras eventualidades, entregarse al enemigo victorioso equivaldría a una muerte ineludible y que las garantías de objetividad de un enjuiciamiento estarían subordinadas a las inevitables presiones políticas. Pero, a pesar de sus desaciertos y de todas las objeciones formuladas al Proceso de Nuremberg, el mayor peligro que implicaría un juicio análogo no es que se repitiera la misma experiencia, sino que la posibilidad de su vigencia en el futuro dependa, necesariamente, de las consecuencias de un nuevo conflicto, del que quizás no queden ni acusadores, ni acusados".

Se trata, en resumen, de un valioso aporte al estudio de tan interesante problema del Derecho Internacional, por la seriedad con la cual ha sido tratado y por las numerosas opiniones y citas que transcribe en la obra que reseñamos.

Javier Kiefer-Marchand.
